



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 152/2013**

Bahía Blanca, 23 de abril de 2013

### VISTO:

El concurso ordinario para la cobertura de 1 cargo de Ayudante “B” en el Area Análisis Epidemiológicos de los Determinantes de la Salud;

### CONSIDERANDO:

Que en el Acta del mencionado concurso, el Jurado propone la designación de la alumna Carla Gazzoni, quedando los alumnos Florencia Gallardo e Ignacio Buffone en segundo y tercer lugar, respectivamente;

La impugnación presentada por el alumno Ignacio Buffone, dirigida al Decano con recurso jerárquico en subsidio, es decir también dirigida al Consejo Superior Universitario;

Que la resolución de esta impugnación puede dilatarse más allá del término del primer cuatrimestre;

Que mientras tanto es necesario contar con el ayudante alumno para las actividades prácticas del Área;

Que el alumno Juan Ignacio Trobbiani fue Ayudante “B” en el Area AEDS hasta el 31 de diciembre pasado

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 17 de abril;

### POR ELLO

#### EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Designar en forma directa al alumno Juan Ignacio Trobbiani (Legajo 13035) en un cargo de Ayudante “B” para cumplir funciones en el Area Análisis Epidemiológicos de los Determinantes de la Salud, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013, o hasta la resolución de la impugnación presentada, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la ecretaría General Académica y a la Dirección de Personal a sus efectos.